



ACUSE



Ciudad de México, a 27 de diciembre del 2024

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. JORGE GILBERTO MARTÍNEZ SOTO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
COMUNICACIÓN GLOBAL MONYTOR, S.A. DE C.V.
R.F.C. CGM051213H66
Avenida O Calle ANTONIO DELFIN MADRIGAL 95 ED B1 D604
Colonia PEDREGAL DE SANTO DOMINGO
Alcaldía COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO
Correo electrónico: jgms@cglobalmx.com
P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado a su empresa el **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Radio Portátil Marca Kenwood y Motorola y Mantenimiento Preventivo-Correctivo a Sistema de Repetición de Voz que Incluye Radio Base Marca Motorola con Simplex, Fuente de Alimentación de Alta Corriente, Línea de Transmisión y Antena del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, con fundamento en el **ARTÍCULO 42 PRIMER PÁRRAFO**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento, fue aceptada para el **EJERCICIO FISCAL 2025**, con vigencia del **01 DE ENERO** al **31 DE DICIEMBRE DE 2025**. con un **Nº DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/011/25**, de un **MONTO TOTAL de \$570,401.00 (QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS UNO PESOS 00/100 M.N.)**, más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**.

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$57,040.10 (CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS 10/100 M.N.)**, (INDIVISIBLE). EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

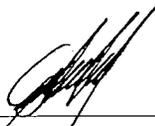
Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Constancia de Alta en la Plataforma de Compra Net, Procura México
2. Acta constitutiva de la empresa
3. Poder notarial del representante legal

*Recibi carta de adjudicación
30/Dic/2024
Jorge Gilberto Martínez Soto*

4. RFC de la empresa con domicilio fiscal
5. Comprobante de domicilio de la empresa (vigente)
6. Identificación oficial con fotografía del representante legal
7. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT (al no contar con ellas no podrá formalizarse el contrato) del 30 de diciembre del 2024
8. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
9. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
10. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)
11. Los documentos solicitados anteriormente se requieren escaneados en un dispositivo USB.

ATENTAMENTE



LCDR. DELFINO JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES